

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 3 DE AGOSTO DE 1886.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1802
----------	---	------------------------------	---	-----------

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Estábamos en lo cierto al anunciar en el último número de LA CRÓNICA, que á fines de la semana anterior, las Cortes suspenderían sus tareas: el decreto de suspensión fué leído el sábado, en ambos Cuerpos colegisladores, por el Sr. Sagasta.

Antes de que esto tuviera lugar, el Sr. Rojo Arias quiso explanar la interpelación que tenía anunciada, acerca de las medidas adoptadas por el Gobierno, con relación á la prensa periódica; pero se lo impidió el Presidente, que dió largas al asunto, hasta que llegara D. Práxedes y leyese el decreto.

Los pesimistas se han salido con la suya.

La crisis se ha planteado al fin, por no querer el Sr. Camacho seguir formando parte del Gobierno.

Cuando D. Práxedes tuvo noticia, por una carta, de que el ministro de Hacienda quería abandonarle, fué á su casa para disuadirle de semejante propósito; pero nada pudo conseguir: el señor Camacho se mostró inflexible.

Los motivos alegados por éste para retirarse del Gobierno son, aparentemente, sus muchos años y la falta de salud; pero el verdadero motivo no es otro, que el disenso que hay entre el señor Camacho y los demás individuos del Gabinete, acerca de ciertas medidas económicas.

La dimisión del Sr. Camacho ha irritado profundamente á las ministeriales, tanto, que el circunscripto *Correo* se ha atrevido á escribir estas palabras:

«Lo que tenemos nosotros por imposible es que se quede el señor Camacho, cuya conducta censuran en Madrid las personas de entendimiento de todos los partidos, creyéndose en general que ha tomado el pretexto de las dehesas boyales para esquivar dificultades económicas en que verdaderamente se ha metido, y que en su interior no cree poder dominar.»

De seguro que el Sr. Camacho al leer estas palabras, habrá dicho:

¡Lo que va de ayer á hoy!

El Sr. Fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido á todos sus subordinados una circular relativa al ejercicio de los derechos individuales.

De ella entresacamos estos dos párrafos:

«A fin de evitar que el ejercicio de los derechos individuales pueda hacerse odioso ó parecer incompatible con el orden público, cuya custodia están en gran parte confiada á la recta y pronta administración de la justicia, el fiscal del Tribunal Supremo considera necesario recomendar á sus subordinados que redoblen el celo y vigilancia para proceder por las vías legales contra las personas que cometan delitos ó faltas, abusando de las libertades expresadas en los artículos 13 y 14 de la Constitución.

Desde que el ejercicio de los derechos individuales deja de ser pacífico, hay perturbación del orden público, y por tanto, responsabilidad criminal. Conforme la educación de los pueblos se va perfeccionando, se abandona el sistema preventivo y se fia cada vez más del represivo; pero no podrá conseguirse ni justificarse esta transformación apetecida, si los funcionarios del orden fiscal, no inspiran general confianza de que están resueltos á cumplir con firmeza los deberes propios de su ministerio, en cualesquiera circunstancias ordinarias ó extraordinarias, denunciando á los tribunales todos los hechos relativos al ejercicio de los derechos individuales que fueren penados por la ley, para que la represión sea tan severa como inmediata.»

Como era de esperar, todo el mundo se fija en que la publicación de la circular ha coincidido con los propósitos que se atribuye al Gobierno, de hacer enmudecer á la prensa.

¿Y creen los fusionistas que de este modo van á sostenerse más tiempo en el poder?—¡Insensatos!

Casus-belli.

Dice *El Posibilista* en un artículo que publica con éste mismo epígrafe, que se ha hablado, quizás más de lo preciso, de la vuelta de los conservadores. En primer término han demostrado abrigar esperanzas, ellos, que se creen dueños de los destinos de España y no viven á gusto en la oposición, si quiera ésta sea tan cómoda que les proporcione disponer á su arbitrio de comarcas enteras, en las que

son como señores feudales; y les permita conservar en las primeras capitales de la nación la parte leonina que se reservaron en las corporaciones populares, cuando convencidos de su impotencia abandonaron el poder, comprendiendo el peligro que para la paz pública, como para las instituciones, representaba su permanencia en el gobierno.

Nada más infundado, lógicamente pensando, como dice nuestro apreciable colega, que tales esperanzas; nada más absurdo bajo todos conceptos. Solo puede felicitarles el paso la régia prerrogativa, arrojando el digusto del país y poniéndose en abierta oposición con el espíritu público. No tienen otro camino para llegar, y en él se basarán sin duda, esos cálculos ambiciosos, que estimamos infundados, no por otra razón, sino porque aun conociendo de sobra las simpatías que los poderes históricos han tenido siempre hácia las tendencias reaccionarias, no es posible creer que hayan perdido por completo el instinto de conservación.

Pero si quiera desear una más que ilusiones hijas del deseo, conviene hacerles comprender lo que podría hoy significar su vuelta, y qué consecuencias habria de originar.

Las tendencias reaccionarias del último ministerio conservador cada día más acentuadas y revestidas del tinte ultramontano que á la situación daba la presencia del Sr. Pidal, nos acercaban á pasos agigantados á esas convulsiones tremendas que atrae sobre los pueblos la reacción entronizada en el poder. El problema no tenía otra solución. En manos de los conservadores todos los resortes del gobierno y apoyados en la confianza de la corona, veíase bien claro el término que habria de tener tan desalentada marcha. La muerte del rey precipitó los sucesos y el país tuvo la suerte de verse libre, sin trastornos, de los conservadores, que se asustaron ante el abismo que á sus pies se abría.

Si fué entonces necesaria y conveniente su caída, y así lo comprendieron ellos mismos; si entonces se estimó que era prescindible desarrollar una política liberal, hoy estamos en iguales circunstancias. La política liberal no se ha desarrollado más que en las prácticas del gobierno, y eso hasta cierto punto únicamente; pero en las leyes, que es lo esencial, no se ha hecho la menor reforma.

Si posible fuera en tales momentos la vuelta de los conservadores; si la ambición los cegase hasta el punto de poner asedio en altas regiones, y en ellas obtener el triunfo, volveríamos á encontrarnos en situación parecida á la en que nos hallabamos á la muerte del rey; situación agravada, porque no en vano se alimentan los justos deseos de un pueblo.

A juicio del apreciable colega no es posible creer en semejante contingencia que la imaginación rechaza por absurda y descabellada; pero aceptando en hipótesis su posibilidad, hay que decirlo bien alto para que todos lo sepan, las vueltas de los conservadores seria muy mal recibida por la opinión; su entronzamiento en el poder significaría el triunfo de la reacción sobre las tendencias democráticas y liberales, triunfo pasajero, pero no por eso menos vergonzoso y deprimente.

Seria, añade, un «Casus-belli» para todos los partidos liberales y democráticos.

«No es esta una opinión particular nuestra concluye diciendo; en el mismo sentido han manifestado su opinión importantes publicaciones, á las que nos unimos para protestar con toda la energía de nuestra alma, contra la hipótesis absurda de la vuelta de los conservadores.»

Y, no obstante, como LA CRÓNICA, que para impedir la vuelta de los conservadores es preciso hacer una política francamente liberal y llevar á cabo las reformas ofrecidas, en vez de emprender una campaña contra la prensa periódica?

Tormenta cercana.

Buena arremetida dió el Sr. Rojo Arias, constante defensor de la prensa, desde los buenos tiempos de *La Iberia*, hasta nuestros días, al Sr. Gonzalez, en el Senado.

Habiendo oído decir que éste señor Venancio, además de ministro de la Gobernación, habia dispuesto que los jueces se encargasen de perseguir á la prensa, el Sr. Rojo Arias le preguntó si era cierto, á lo cual contestó aquél tímidamente que sí. Pero con unos distingos, unas vaguedades y unas teologías, que el distinguido jurisconsulto izquierdista pudo revolverlo á su sabor, jurídica y políticamente, jugando despues con él, como el gato con el ratoncillo.

Unas veces decía el ministro, que efectivamente, enviaba al juzgado de guardia un ejemplar de cada periódico, pero que los jueces podían leerlos, ó no; otras, que debían denunciar los delitos que se cometieran. Ahora, que la ley de imprenta dispone que se lleven tres ejemplares de cada periódico al Ministerio de la Gobernación (lo cual es cierto) con cierto tiempo de antelación, (lo cual es falso). Luego, y con una torpeza inconcebible, hablaba de prensa honrada, para declarar despues, acosado por el señor Rojo Arias, que calificaba así á la que no caía bajo el código; galantería que debieron agradecerle bien poco los periódicos fusionistas de-

nunciados durante la época conservadora.

Para que se vea lo atortolado que el hombre de Lillo estaba, bastará decir que negó al Sr. Rojo Arias una cualidad que todos le reconocen: la de constante y celoso defensor de los derechos de la prensa, en todos tiempos y en todas partes.

Fácil le fué al senador de oposición rebatir los conatos de tentativa de argumentos que el ministro expuso, y demostrar que el procedimiento seguido, ni era liberal, ni conveniente, ni justo; puntando de paso la idea de que obedecía á la presión que los conservadores ejercen sobre el gobierno.

El bueno de D. Venancio trató de indignarse como un Villaverde cualquiera, y sólo consiguió ponerse en evidencia, y confirmar los rumores que circulan de que los fusionistas van á poner la prensa en el estado que estaba por ahora hace un año.

Algo extraño es que á los ocho meses escasos hayan olvidado sus compromisos, y crean que por el camino de la represión van á sostenerse en el poder, cuando no pudieron conseguirlo sus señoritos los conservadores; pero, en fin, ellos verán lo que hacen, que á nosotros ni nos enfria ni nos calienta la medida.

Preferiríamos, esto es indudable, seguir como hasta ahora; pero si resucitase la persecución de antaño, no era cosa de morirse por eso. Haríamos lo que entonces, y seríamos como entonces los últimos que riéramos.

Hay, como dice Schiller, un hombre más fuerte que el que dá la ley, y es el que no la teme.»

el precedente artículo, debemos agregar qué, según indicamos en otro sitio, al Sr. Rojo Arias no se le permitió explicar en la última sesión celebrada por el Senado, la interpelación que anunció al ocurrir lo que refiere el colega.

Ecos políticos.

A los monárquicos fervorosos que abominan de la Revolución francesa y de la toma de la Bastilla, les recomendamos la lectura de las siguientes líneas, en donde se exponen los motivos por los cuales fueron presas algunas personas.

Bueno será advertir que estas noticias se han sacado de los registros que todavía se conservan, de la famosa prisión.

La llamada Benita Arnouville fué presa por mala mujer y por murmuradora.

Juan Slondeu por sospechoso.

Un inglés, el caballero Wulterronge, por haber prestado dinero al marqués de Roseu, y haberlo cobrado en forma perjudicial al Estado.

Juan Labi y el llamado Dentin, por murmuradores.

Roland, por haber querido darse al diablo.

Francisco Davand, por pietista.

El abogado Pinault y sus hermanas Margarita y Luisa, por haber introducido en París ocultándolos bajo las ropas, libros prohibidos.

Balrois, librero, por haber impreso y vendido libros prohibidos.

Noury, impresor, por haber faltado al respeto en su almanaque al rey Jorge, no llamándole rey de Inglaterra.

La familia Dupart y sus criados, pertenecientes á la religion llamada reformada, por haber querido salir del reino.

Poupaillad, por mal católico.

Pardiac, cura de la diócesis de Condom, por haber publicado libros contra los jesuistas.

Pouqué, portero de la abadesa de Port-Royal, por satisfacer la curiosidad del conde de Chavelais, y saber de él lo que deseaba.

Lelièvre por estar sujeto á ataques epilépticos.

Forcassi, itallano, por vender á los personajes de la corte remedios para conservar la juventud.

Jonas, panadero, por haber «vomitado imprecaciones contra el rey.»

El Sr. Casdel, por «razones importantes que se referian á la seguridad de la persona del rey.»

La lista es interminable, pero con las precedentes noticias, se puede formar idea de la justicia de aquel tiempo.

Por cualquiera de estos «delitos» los presos permanecían en los subterráneos de la famosa Bastilla, diez, veinte, cuarenta y hasta cincuenta años.

En algunos casos, los reos morían «de repente» á las pocas horas de haber entrado en la cárcel en perfecto estado de salud.

El 14 de Julio se conmemora todos los años en Francia la toma y destruccion del horrible edificio, para significar la conclusion del antiguo régimen monárquico, y el comienzo de la era de la libertad.

Problema.

Todo el mundo dice que el señor Camacho queria separar la administracion de la política.

¿Y cómo se explica entonces que el Sr. Camacho, que, por haber sido varias veces ministro de Hacienda no debe ignorar los antecedentes de los empleados de este departamento, colocara ó no diese la cesantía á ciertos individuos que el juicio público señala con el estigma de la inmoralidad?

Nuestro ilustrado colega *El Liberal*, que dada la salida del señor Camacho del ministerio de Hacienda, cree que debe perderse la esperanza de separar la administracion de la política: ¿opina que puede hacerse administracion con empleados de dudosa moralidad?

El Sr. Lopez Puigcerver reemplaza al Sr. Camacho en el Ministerio de Hacienda.

El Sr. Lopez fué subsecretario de dicho Ministerio durante el Gabinete izquierdista, y milita hoy, si no recordamos mal, en el grupo del Sr. Moret.

El Progreso ha sido denunciado.

Se lucen los fusionistas.

¡Y luego querrán que se les tenga por liberales!

Escusado es añadir que celebraremos mucho que la denuncia no llegue á prosperar.

El Sr. Lopez Puigcerver reemplaza al Sr. Camacho en el Ministerio de Hacienda.

El Sr. Lopez fué subsecretario de dicho Ministerio durante el Gabinete izquierdista, y milita hoy, si no recordamos mal, en el grupo del Sr. Moret.

De todo un poco.

UN AVISO INTERESANTE.

Nuestro estimado colega *O Elense*, recordó en uno de sus últimos números, que ninguna persona que vaya á la nacion vecina, puede llevar consigo más de 40

gramos de tabaco, y que aquellas á quienes se encuentre mayor cantidad, incurren en penas muy severas.

Como se aproxima la época en que muchos españoles van á Cascaes, Espinho y otros puertos portugueses, con objeto de tomar baños de mar, creemos oportuno hacer mérito del aviso del colega, á qu en hay que agradecer que haya tenido el buen acuerdo de consignarlo en sus columnas, con el fin de evitar disgustos y hasta perjuicios graves, á los españoles que vayan á Portugal.

Seccion provincial.

ORGANIZACION DE NUESTRO PARTIDO

En los Santos se ha constituido un comité republicano-progresista, según resulta del acta que se nos ha remitido, y dice:

En la villa de los Santos á 23 de Mayo de 1886; los individuos del partido republicano, que habian sido convocados previamente, se reunieron en el local designado al efecto, para tratar de constituir un comité á cuyo cargo se le fie el gobierno y la representacion de sus importantes intereses. Habiendo consultado á los concurrentes sobre si entre ellos existian diferencias de partidos ó de creencias políticas, que exigian el nombramiento de un comité de coalicion, en que estuvieran representadas las distintas procedencias; y resultando por las manifestaciones unánimes de los congregados, que todos sin excepcion, los de esta villa pertenecen al republicano progresista, se acordó por el motivo en proceder á la elección del comité, que debe representarle, habiendo tenido lugar en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. Manuel Galan y Sanchez Calvo.

Presidente efectivo: D. Cesáreo Durán Blazquez.

Vice-presidente: D. Ventura Asensio Vega.

Vocales: D. Jacinto Santiago, D. Lucio Rodriguez, D. Juan Leal Suarez, D. Casimiro Tinoco, don Sisenando Diaz, D. Diego Garrido, D. Antonio Guerrero, D. Francisco Agulló.

Secretario: D. Juan Abad Velasco y Carrudo.

Y para que conste, firmamos este acta en la misma villa dia y mes que se expresa arriba.—Juan Abad Carrasco.—Cesáreo Durán Blazquez.

El Interventor de la Administracion de rentas de Villanueva de la Serena, ha sido declarado cesante.

A lo que parece, entre el Interventor cesante y el Administrador, no reinaba la mejor armonía; tanto que las cuestiones que frecuentemente habia entre ellos, concluian algunas veces a bofetada limpia.

En los dias 28 y 29 del actual se darán en Cáceres dos corridas de toros.

Los matañores serán *Lagartijo* y *Guerrita*.

Seccion local.

Ayes de dolor de *La Defensa*: «Creemos de oportunidad dirigir á nuestros lectores la siguiente pregunta: ¿Es cierto que un representante de esta provincia, que pertenece á la m...

ria del Congreso, solicitó en carta particular, fechada en Madrid en los primeros dias de Mayo último, de las oficinas de Hacienda un despacho de apremio para un desgraciado, y que hasta el dia de hoy ha obtenido la llamada por respuesta?

En extremo les agradeceríamos satisficieran nuestra curiosidad, porque se agota la paciencia para consentir la cinica conducta que se viene observando con el partido liberal; y así no se puede continuar; es indispensable ir al vado ó á la puente.

Con los hechos de esta especie que diariamente venimos presenciando, ¿es justo que nuestro estimado colega *La Crónica* nos tache de vehementes al combatir á los costantes enemigos del partido liberal en el poder y fuera de él? Ponga la mano sobre su pecho y hagamos justicia.»

Nosotros no tachamos de vehementemente al colega; lo que hacemos es lamentar que á pesar de sus gritos desafortunados contra los conservadores, nada consiga; dándose el triste caso de no tener influencia un representante de la provincia, para que á un recomendado suyo le den un despacho de apremio.

Pero ¿quien tiene la culpa de que nadie haga caso de los fusionistas é imperen los conservadores? ¿La tienen éstos acaso? De ningún modo; ellos se dejan querer, como suele decirse: el culpable es el Sr. Sagasta, que por conseguir la benevolencia de los ortodoxos, consiente que el Sr. Cánovas sea el protector de la situacion y tenga tanta influencia como cuando era presidente del Gobierno.

De suerte, que *La Defensa* á quien debe criticar es á D. Práxedes, que en vez de hacer imposible la vuelta de los conservadores, los mimas y los halaga para que no se enfaden, y lleva su afán de darles gusto, hasta el extremo de perseguir á la prensa, sin duda porque cree que de este modo será mejor visto en ciertas regiones.

En cuanto á los representantes que no sirven para alcanzar un despacho de apremio, ¿qué hemos de decir? Que casi merecen eso y mucho mas: si en vez de aprenderse de memoria *El prefeto ministerial*, se acordasen, cuando van á Madrid, de que son representantes de la Nacion, no se les miraría con desden. Si estuviesen siempre en su puesto y cumplieran los grandes deberes que el cargo les impone, otro gallo les cantara.

Dice El Diario de hoy:

«Las obras de construccion del nuevo teatro-circo puede decirse que tocan á su término, pues solo falta la colocacion del telar en el escenario y algunas obras de decorado en la sala.»

Pronto se recibirán el telon metálico, las butacas y la sillería para los palcos. Tampoco esta aun formada la lista de la compañía con que ha de inaugurarse el nuevo coliseo.»

Creemos que los dueños del nuevo teatro, antes de decidirse por el alumbrado eléctrico, apreciarán las ventajas y desventajas de este sistema.

Bueno es que no olviden que en Madrid sólo hay un teatro alumbrado por luz eléctrica, la cual no está ofreciendo en aquél los mejores resultados, según nos aseguran personas que estuvieron en la Corte poco tiempo há.

CONTRASTES.

La causa instruida con motivo de la muerte de Ramon Florindo Doncel, comenzó el 5 de Abril de 1886.

El procesado Juan Marquez, que fué puesto en prision en ese dia

ó en el siguiente, si bien despues pasó al Hospital civil,—donde continuó hasta fallarse la causa, porque segun los facultativos, se hallaba enfermo—quedó en libertad, si no estamos mal informados, el 21 de Julio.

Baltasar Florin lo, hijo de Ramon Florindo Doncel, fué preso pocos dias despues de la muerte de su padre, porque un cabo de cañería, procesado por la venta de una cuartilla de cebada, aseguró que ésta se la habia comprado el Baltasar.

Más de dos meses ha tardado en sustanciarse el proceso por la jurisdiccion militar, y durante ese tiempo, ha permanecido en la cárcel el Baltasar Florindo.

El fiscal pidió respecto á éste el sobreseimiento; pero no se estimó tal peticion, y celebrado Consejo de guerra, fué condenado el Baltasar á 125 pesetas de multa.

No ha podido pagarla, y en sustitucion de ella, está extinguiendo 25 dias de prision.

Es decir, que continúa en la cárcel.

Y tan poco afortunado ha sido, que no se le abonó la mitad del tiempo que estuvo preso preventivamente, cuya mitad excede á los 25 dias de prision subsidiaria que ahora debe extinguir.

UN GRAVE CONTRATIEMPO.

Desde anoche las fuentes públicas de esta ciudad no tienen agua.—Únicamente hay alguna en la fuente del campo de la Cruz, á donde viene por derivacion.

Este grave contratiempo es debido á que los vecinos de la Codosera habian hecho once presas en el rio Zapaton. Hace 10 dias ó 12, se dió parte de lo que ocurría, al Gobernador civil interino, señor Mantilla, quien telegráficamente ordenó á la guardia civil que corrigiera los abusos; pero á pesar de esa orden, los vecinos de la Codosera seguian regando sus tierras por la noche.

Anteayer se puso en conocimiento del Gobernador propietario, Sr. Montes, que muy pronto se quedaria la poblacion sin aguas potables. Por telégrafo dió inmediatamente enérgicas órdenes al capitán de la guardia civil que reside en Albuquerque, para que destruyera las presas citadas, y además, hizo salir de esta ciudad un oficial del mismo cuerpo con algunas parejas.

Las presas fueron destruidas; pero el agua no ha llegado aun al canal construido para el abastecimiento.

Segun parece, es de todo punto indispensable que numerosas parejas de la Guardia civil, recorran constantemente un largo trayecto, si se quiere evitar que los vecinos de la Codosera vuelvan a las andadas.

Nuestro particular amigo el comisionado principal de ventas de bienes nacionales en esta provincia D. Julian Márquez ha sido declarado cesante.

En su lugar ha sido nombrado D. Raimundo Martinez, que ya desempeñó el mismo cargo.

Desde que los fusionistas subieron al poder, se vienen haciendo gestiones por algunas personas de esta localidad que figuran en la actual situacion, para que se les diera la comision de ventas; pero todas esas gestiones habian sido infructuosas.

D. Raimundo ha tenido más

fortuna, toda vez que en el testamento del ministro de Hacienda ha logrado que vuelvan á darle el destino que antes desempeñó.

El administrador de la aduana de esta capital, D. Miguel Cardona, ha sido nombrado vista segundo de la aduana de Barcelona.

Nuestro amigo D. Carlos Poulleau, ha tenido la desgracia de ver morir á su hija Cármen.

Reciba el Sr. Poulleau la expresion de nuestro sentimiento por la sensible desgracia que le aflige.

Las corridas de toros se verificaran aqui en dos de los dias de feria; pero no el 15 y el 16

Segun nuestras noticias, la Compañia de los ferro-carriles portugueses, y la de Ciudad-Real á Badajoz, piensan establecer billetes á precios reducidos.

En Lisboa son muchas las personas que se proponen venir á Badajoz con motivo de las corridas.

La tienda de campacha no se construirá por cuenta del Municipio; los gastos que origine los abonarán varias personas que se han asociado para este objeto, segun nuestras noticias.

Noticias bibliográficas.

La Ilustración Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 26, año XXX, de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos y poesias de D. Eusebio Martinez de Velasco, D. Emilio Castelar, D. Julio de Sigenza, D. Ricardo Palma, D. Adolfo Llanos y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Escalera monumental de la «Villa Corlinis», en Roma.—La Rosa de oro.—Tarde de estío.—Madrid: Monumento erigido en el Posterre del Retiro, á la memoria del Doctor Benavente.—Don Nicolás Salmeron y Alonso.—Ruinas del Claustro del Historico monumento del Monasterio de Yuste.

Administracion, Carretas 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

El Siglo.—Hemos recibido el número 10^o de esta apreciable publicacion, órgano de los grandes almacenes que con aquél título existen en Barcelona.

Contiene artículos y poesias de Vital Aza, Sinesio Delgado, Luis Taboada, Eduardo Bustillo y otros distinguidos publicistas; una revista de modas, noticias, etc.

Ilustran dicho número multitud de grabados que presentan trajes de paseo, trajes de visita, de campo, etc.

Administracion: Rambla de Escudillers, 5, Barcelona.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general cualquiera que sea la clase ó condicion de los afeidos de ellas. Jóvenes y viejos, hombres y mugeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que deberia ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortaleciente, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestion, las palpitaciones y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curacion de las afecciones propias de la muger. Cada caja de Pildoras va acompañada de instrucciones impresas para gobierno de los enfermos, que estudiándolas cuidadosamente, averiguarán facilmente el modo de recuperar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufran de debilidad de nervios.

SE ARRIENDAN á pasto y labor, de 450 á 500 fanegas de tierra, en la dehesa que fué de propios, en Corte de Peleas.

La persona á quien conviniéra, podrá dirigirse á D. Cipriano Montero de Espinosa, en Almendralejo, el que le pondrá de manifiesto las condiciones para el contrato.

NUEVA CASA DE PRESTAMOS, la Norte-Americana

DE MANUEL MONSALVEZ, representante que ha sido en esta ciudad de la Compañia Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15. Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO,

AGENTE DE NEGOCIOS. MAGDALENA 39. BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiasticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantia más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. BADAJOZ, Sr. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa. Señora viuda y sobrino de Vicente J. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria)

En Madrid, en casa del autor, Ruda 14, farmacia de Perez Negro.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito-lasador de tierras. AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

En las provincias de Badajoz y Cáceres. BENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Ampliaramientos deslindes, amojanamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de su perfiles.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.

Noticias acerca de los prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantia de los prestamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economia.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA DE ANTONIO GOVARRI.

Polvora de Artilleria, Oviedo y Granada.—Polvora Inglesa.

Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-bored» Cuchillos de monte, hoja inglesa. Revolvers de varios calibres y sistemas. Escopetas de salon, de aire comprimido, belgas é inglesas, Cartuchos de todas clases y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

PELRAANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, en general para todas aquellas molestias que trayetan malas digestiones, sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor Director.—Sevilla El autor. Farmacia: Globo, Tetan, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Camacho. PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 y á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 30 reales; y de yeso á precio sumamente reducido, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tuberías y tejas vidriadas que se coeren, fecciona con un barro especial deseubie la to por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ninguno de Extremadura, pudiéndose hacer estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.


MAQUINAS PARA COSER.
LA COMYAÑA FABRIL «SINGER»

GARANTÍA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE
ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS.

HILOS DE ALGODON, SEDAS
AGUJAS, ACEITES
Y DIVERSAS SUERTES.

Marca de **SINGER**
Fábrica.



2'50
PESETAS SEMANALES
SIN AUMENTO
NI ADELANTO ALGUNO,
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
Unica casa en Badajoz,
18, Plaza de la Constitucion, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que alligen la juventud ó la muga en su edad crítica, desaparecen radicalmente; y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, que curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las lagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero, en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CHOCOLATES

TES CAFES Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID=ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

OFICINAS PALMA ALTA, S.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

se antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se venden en esta capital.

El cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la mansion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 haber forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

pre Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 25.

Nuestros Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, y el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que faltan y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañia.

que amaestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

AGUA DE MELISA.

DE LOS CARMELITAS

BOYER

UNICO SUCESOR

EVITAD LAS FALSIFICACIONES

EXIJIR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO.

Pronto socorro, remedio infalible contra Indigestiones, Flatos, Vahidos, Desmayos, Disenteria, Apoplegia.

VENTA EN BADAJOZ.

SOLEDAD, 4--- JOAQUIN JIMENEZ.--- SOLEDAD, 4.

Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuan, 15,

MADRID

ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Taibout, 55,

PARIS,

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medecinales ca-panillas eléctricas, para-rayos de edifiomo y tubos acústicos. Instalacion de gabinete.

de fisica y líneas telegráficas y telefónicas Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

BOBO 8, DUPLICADO.—MADRID.